

## ACTA NO. 2

### SESIÓN DE LA COMISIÓN CALIFICADORA PARA LA SELECCIÓN DE LAS JUEZAS Y LOS JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de octubre de 2018, previa convocatoria formulada en la sesión No. 1 de 24 de los mismos mes y año por el Dr. Ernesto Albán, Coordinador de la Comisión Calificadora para la selección y designación de los miembros de la Corte Constitucional designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio (CPCCS-T), se instala la Comisión a las 11h00, con la presencia del Coordinador y los miembros Vanesa Aguirre (Secretaria), Rafael Oyarte, Amanda Páez y Alberto Wray.

Ramiro García se incorpora a la sesión a las 12h20.

Los miembros discutieron sobre:

1. La aprobación del texto del acta No. 1.
2. El texto final y el envío de la comunicación respectiva a las funciones Legislativa, Ejecutiva y de Transparencia y Control Social, para que remitan la lista de postulantes al cargo de juez o jueza de la Corte Constitucional a la Comisión Calificadora.  
En este punto, Alberto Wray sugiere que se incluya el cronograma de actividades de la Comisión; Rafael Oyarte expresa que la comunicación debería realizarse a través de una convocatoria de conocimiento público.
3. El texto final de la carta dirigida al Dr. Julio César Trujillo, Presidente del CPCCS-T, sobre la decisión de los miembros de la Comisión de no percibir remuneración alguna o gastos de movilización mientras ejerzan su encargo.
4. La importancia de definir los criterios de valoración de méritos de los postulantes.
5. El avance en la elaboración de la matriz de valoración de méritos y los criterios que incorporará la examinación en la comparecencia oral de los postulantes.
6. La elaboración de un cronograma de actividades de la Comisión y la pertinencia de su inclusión en la comunicación que se enviará a las funciones del Estado.

Sobre estos puntos, la Comisión resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el texto del acta de la Sesión No. 01 realizada el día 24 de octubre de 2018.
2. Aprobar el texto de la carta a ser enviada al señor Presidente del CPCCS-T.
3. Aprobar el texto de la solicitud dirigida a las funciones Legislativa, Ejecutiva y de Transparencia y Control Social, para que el término de ocho días, que culminará el 8 de noviembre de 2018, remitan la lista de los nueve (9) postulantes para la Corte Constitucional que se sujetarán al proceso de calificación. Se incluirá como anexo el cronograma de actividades y se solicitará al CPCCS-T que realice la publicidad respectiva a través de su portal web.

4. Aprobar el cronograma de actividades de la Comisión Calificadora, cuyo proceso se detalla a continuación:

Nro.	Fechas	Actividad del Proceso
1	25 de octubre de 2018	Solicitud a los funciones del Estado. Art. 10 del <i>Mandato</i>
2	Del 26 de octubre al 08 de noviembre de 2018	Presentación de postulaciones. Art. 10 (ocho días)
3	Del 09 al 22 de noviembre de 2018	Verificación de requisitos e inhabilidades. Art. 11 (diez días)
4	Del 23 de noviembre al 14 de diciembre de 2018	Valoración de postulantes. Art. 14 (quince días)
5	Del 17 al 21 de diciembre de 2018	Informe de Verificación. Art. 27 (cinco días)
6	Del 26 al 28 de diciembre de 2018	Revisión. Art. 28 (tres días)
7	Del 02 al 07 de enero de 2019	Resolución. Art. 29 (cuatro días)
8	08 de enero de 2019	Informe de calificaciones y Orden de Publicación. Art. 30 y 31.
9	09 de enero de 2019	Publicación de la lista de los postulantes que pasan a la fase de impugnación.
10	Del 10 al 16 de enero de 2019	Presentación de impugnaciones. Art. 32 (cinco días)
11	17 de enero de 2019	Calificación y notificación de impugnaciones
12	Del 18 al 22 de enero de 2019	Días de espera para la realización de la audiencia pública. Art. 34 (tres días)
13	Del 23 al 24 de enero de 2019	Audiencia pública. Art. 34
14	Del 25 al 31 de enero de 2019	Presentación de informe de selección. Art. 35 (cinco días)
15	Del 01 al 07 de febrero de 2019	Validación por parte del CPCCS-T. Art. 37. (cinco días)
16	08 de febrero de 2019	Informe definitivo de la Comisión Calificadora. Art. 38.

  
Ernesto Albán Gómez  
COORDINADOR DE LA COMISIÓN CALIFICADORA

Lo certifico.- En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de octubre de 2018.



Vanesa Aguirre Guzmán  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN CALIFICADORA